CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600098182 DE 2023
FECHA: FEBRERO DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ASOCIADO-ASOCIADO	CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES
NIT:	900147756-6
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA MARÍA DIOSA COLORADO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.509.584
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 6 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y UN LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA, TODOS LOS ANTERIORES CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN ÉTNICA).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($88.916.778) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR APORTE DISTRITO:	SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($78.246.778).
VALOR APORTE ASOCIADO-ASOCIADO:	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($10.670.000).
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	13/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	02/12/2023

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VALOR EJECUTADO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($88.916.776)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio 4600098182 de 2023, se presenta el informe final de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del convenio**

La entidad cumplió con el proyecto a partir de la conformación de cuatro laboratorios de creación: tres (3) ubicados en las comunas 4, 8, 10 y un (1) laboratorio base de creación escénica en la comuna 3, todos con énfasis en teatro con población étnica. Además, con los criterios de edades y poblaciones beneficiarias del programa, como parte de los productos entregables dentro del convenio.

El objetivo de cobertura de este convenio establecía la participación de 80 beneficiarios, sin embargo, las diferentes dinámicas de participación y luego de realizar la depuración de la base de datos, permitió establecer que al final del proceso se contara con 97 beneficiarios inscritos, de acuerdo con el registro del documento **SUB (Sistema Único de Beneficiarios)** actualizado con corte a 30 de noviembre, solo **69 de ellos finalizaron el proceso como activos**.

Acciones que dieron cuenta del desarrollo del proyecto, en cumplimiento del objeto convenio y los compromisos pactados.

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.**

La entidad cumplió con la presentación de información de acuerdo con los requerimientos técnicos y metodológicos establecidos por cada uno de los componentes, así:

Componente de formación:

- Se cumplió con La intensidad de cada laboratorio de creación, la cual correspondió a tres (3) horas semanales en bloque continuo, a lo largo de los meses de ejecución del convenio. Este enfoque posibilitó una inmersión profunda en los procesos de formación y creación, y facilitó una evolución artística significativa en el ámbito de las indagaciones creativas y formativas según la particularidades y necesidades de cada uno de los grupos, y llegó hasta la realización de 4 muestras artísticas que posibilitaron socializar los logros creativos – teatrales, a los que cada grupo, laboratorios de creación - llegaron.

- El rubro de materiales pedagógico fue invertido en elementos de aporte a las estrategias didácticas, tanto para el proceso formativo, como para la compra de elementos para los gestos creativos finales y finalmente en el compartir de un kit.

- En el informe final, desde la coordinación de formación se dio a conocer, dificultades y desafíos en el proceso formativo, aprendizajes relevantes, reconocimientos o aspectos en los que se destacó cada proceso de los laboratorios, dinámicas en el relacionamiento con las comunidades y con el equipo de trabajo (tanto en el equipo interno de la entidad como con el equipo de profesionales de la Secretaria de Cultura), evidenciado en las narrativas entregadas en el cuarto informe, y en las bitácoras entregadas por cada una de las artistas formadoras.

- La entidad aportó un cronograma claro de las actividades de formación, tanto las relacionadas con los encuentros pedagógicos semanales (laboratorios) como las correspondientes al componente de proyección: 2 circulaciones, 4 muestras, 2 intercambios, en cubrimiento para cada uno de los 4 laboratorios.

- La entidad cumplió con realizar la caracterización final por cada laboratorio, desde una estrategia de formato individual, el cual fue diligenciado por un buen número de participantes.

- Las guías metodológicas y las bitácoras fueron parte de las dinámicas de estructuración y sistematización del proceso general, respondió de forma empática y profesional con el diligenciamiento y ante los requerimientos. Se resalta que el equipo de artistas formadoras tuvo un compromiso profundo en la escritura sensible de estos insumos, lo que significa un gran aporte para la sistematización del proceso formativo y se convierten en documentos de gran importancia para la investigación puntual de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

la Red de Creación Escénica, aporte a las comunidades indígenas que habitan la ciudad y el aprendizaje que obtenemos de estas.

Igualmente, hay en las miradas al proceso vivido en la comuna 8, toda una perspectiva del encuentro con las comunidades afro que habitan Medellín, en este caso puntual desde las bitácoras de la artista formadora Adriana Córdoba, emergen variadas preguntas y se resaltan problemáticas sociales donde estos proyectos de formación – creación entran a aportar, e indagar en aspectos pedagógico. Es un proceso que requiere de una permanecía, por eso se presenta gran preocupación por los cortes que se establecen al cierre de diciembre, hasta esperar que este vuelva a su realización (ejecución de convenios).

Componente de proyección:

- Se cumplió con cuatro muestras, en las que la entidad realizó el evento en el teatro al aire libre de Pedregal, siendo muy importante que las familias, amigos y, por supuesto, los participantes viajen a una comuna lejana para ellos y ellas y reconozcan otras espacialidades de la ciudad, y exponen positivamente la potencia del proceso Red de Creación Escénica.

- Se realizaron cuatro intercambios que dieron la posibilidad a cada uno de los laboratorios de creación tener una experiencia de salida pedagógica para el compartir de saberes.

- Cumplió con la realización de las cinco acciones de cobertura, desarrollándolas desde diferentes estrategias, unas desde gestos de proyección artística y otras desde conversatorios directos con poblaciones que no viven el proceso de la Red, pero que por medio de estos encuentros pudieron conocer lo que se vive en la Red de Creación Escénica, tanto desde lo creativo, como desde lo formativo.

- Se realizaron las 2 circulaciones que tuvieron lugar en Casa de La Cultura del Corregimiento de Damasco, Santa Barbara y en el Festival Buen Comienzo en el Aeroparque Juan Pablo II.

Componente Interinstitucional:

- La entidad cumplió con propiciar relacionamientos con otras entidades, ubicadas en los territorios asignados, logrando que con estos pudiera contar con espacios para

los encuentros de laboratorios, estrategias para la realización de intercambios y muestras. así, estos variados relacionamientos interinstitucionales, aportaron a la conformación de los laboratorios de creación escénica. Además, la entidad participó de estrategias de relacionamiento con otras entidades asociadas a la Red de Creación Escénica, para propiciar intercambios dinámicos entre los beneficiarios.

- Continuamente atendió a la solicitud de realizar jornadas internas (con su grupo de profesionales) para la planeación del proceso desde las generalidades del lote y las particularidades de cada laboratorio, la entidad anexó las actas, que reposan lo conversado y sistematizan parte del proceso de análisis, formación y tareas, en el marco de lo formativo y otros requerimientos para la producción del proceso.

- En la recta final del convenio se realizaron muestras que invitaron a otras entidades culturales para que se hicieran participes como público en estos encuentros creativo – formativo, he igualmente se invitó a familiares, vecinos y amigos de los y las participantes.

- Finalmente, se establece que la entidad participó activamente de los encuentros citados desde el grupo base de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales: 4 Mesas Interinstitucionales, 4 Mesas de Coordinación, 2 Mesas Bimestrales de Formación y la Jornada de Evaluación Final de la Red de Artes Escénicas.

Componente de Movilización:

- La entidad aportó con la gestión de la formación de los laboratorios, buscando espacios en las comunas asignadas, procurando estrategias para llegar al cubrimiento de población beneficiaria propuesto, y atentando a las dificultades de las bajas de participación, intentando superarlas.

- Dio cumplimiento a las estrategias de manejo de imagen, trabajó bajo las rutas dadas y se hizo uso de las redes sociales para hacer difusión del movimiento de formación – creación y proyección que desde la Red de Prácticas Artísticas y Culturales se gestó, esto, en comunicación con el grupo de profesionales del componente de movilización, solicitado la realización de e-cards para la continuación del proceso de convocatoria y apoyó la estrategia de difusión de las comunicaciones de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales por medio de sus redes sociales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Aportó con la entrega de insumos que serán usados para el proceso de investigación y realización de la revista *Voces en escena 2023.*

Componente de investigación:

- Aportó con diferentes insumos, como el plan de trabajo bajo las premisas establecidas, con una mirada crítica y pedagógica clara desde el énfasis de la población étnica. También han realizado entregas de insumos como la caracterización de las poblaciones atendidas, las guías pedagógicas, y las bitácoras, estás han sido realizada con las líneas dadas desde la coordinación, en el caso de los artistas formadores mejoró notablemente el desenvolvimiento en la realización de estos insumos, finalmente dejando un registro que puede ser de aporte valioso para el proceso de investigación.

Estrategia de Resignificación de los Territorios:

- Presentó las bitácoras correspondientes a los 4 laboratorios que acompaña, al respecto se evidencia que se hace un registro de cierre, el mismo que aporta a la sistematización de los procesos formativos que se viven en la Red de Creación Escénica. Estos registros son las lecturas de los territorios desde las bitácoras y las caracterizaciones finales. Ambos con lecturas de cada grupo desde sus intereses, hallazgos creativos y aportes en los procesos de crecimiento personal de cada participante.

- Se destacan las narrativas como esta, encontradas en la caracterización final del laboratorio ubicado en la comuna 8, nos permiten ver los avances en el proceso de construcción social y de participación creativa, evidencian lo importante del proyecto Red de Prácticas Artísticas y culturales. Como esta, las cuatro caracterizaciones que se realizaron permiten un desglose de avances desde las experiencias de vida que se gestaron en los 4 laboratorios.

En síntesis, se establece desde la supervisión del convenio, el cumplimento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como líneas metodológicas en cada uno de los componentes del proceso.

- **Cumplimiento final de los compromisos del asociado y del contratante establecidas en el convenio:**

El cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio fue validado durante el desarrollo y ejecución del proceso, dentro de ellos se destacan los siguientes:

1. Presentación de las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano requerido en el componente Gestión del Conocimiento, en cumplimiento de los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio.
2. Asistencia a las jornadas de socialización del proceso, que se fueron programadas al inicio y desarrollo de los laboratorios, así mismo, a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura del Distrito, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.
3. Desarrollo del cronograma de actividades completo previa interlocución con la coordinación de la Red Artes Escénicas en acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito.
4. Reporte de cuenta de ahorros a nombre del convenio.
5. Aporte de los informes financieros y contables y los respectivos soportes de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso).
6. Dispuso de los recursos asignados para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo, garantizó la contrapartida de aportes de manera detalla y con los soportes respectivos.
7. Suministro de la información y participación en la elaboración de documentos e informes de gestión solicitados por la Subsecretaria de Arte y Cultura, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión y presentación de los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético.
8. Cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
9. Presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A, con un nivel de cumplimiento del 100%.
10. Entrega de la propuesta técnica con el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote, concertada con el Coordinador de la Red de Artes Escénicas, en el tiempo establecido.
11. Entrega del documento que validó el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.

De acuerdo con la revisión dentro de la ejecución del convenio, la entidad CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES cumplió con los requerimientos pactados.

COMPROMISOS DEL DISTRITO:

Se realizó capacitación, socialización, acompañamiento y seguimiento al proceso con la entidad asociada, para el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas; se atendieron diferentes gestiones y consultas administrativas, suministro de información, formatos y logos del Distrito. Se hizo verificación del cumplimiento de los compromisos en los pagos de seguridad social y riesgos laborales, tanto en los montos como en la oportunidad de los mismos, realización de reuniones como actividades de seguimiento y direccionamiento, entre otras labores, que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos contraídos por parte del Distrito.

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del asociado:**

Para sustentar el pago del valor del 100% de los recursos aportados por el Distrito, OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($88.916.776), la entidad hizo entrega de cada uno de productos e informó los avances y requerimientos del proyecto, de acuerdo con el plan de desembolso:

1. Cumplió la presentación de los cuatro informes por componentes: Formación, Proyección, Interinstitucional, Movilización, Investigación y Administrativo, con los que dio cuenta del avance y estado final del desarrollo de los laboratorios y del proyecto, con la documentación requerida como soporte: actividades de planeación y diagnóstico de cada familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes, que incluían de los aliados territoriales dentro del proceso inicial, en el avance se entregaron los aspectos relevantes de formación y creación de cada uno de los laboratorios.

2. Los registros de asistencia se presentaron en cumplimiento de formatos y especificades para cada uno de los laboratorios y encuentros, y en relación directa con los y las participantes inscritos en el formato SUB.

3. El registro fotográfico y audiovisual anexado en cada una de las entregas evidenciaron los avances y el estado final en la etapa de ejecución del convenio, con el consolidado de registro visual de la etapa de cierre, con las actividades conexas como circulaciones, intercambio, muestra y coberturas dentro de los eventos de proyección.

4. Aportó las actas respectivas de cada una de las mesas: 4 Mesas Interinstitucionales, 4 Mesas de Coordinación, 2 Mesas Bimestrales de Formación y la Jornada de Evaluación Final de la Red de Artes Escénicas.

5. Encuestas de satisfacción aplicadas a 32 participantes, tabuladas y graficadas, con un análisis de los aspectos relevantes del proceso, aspectos a mejorar y sugerencias.
6. Informe financiero de ejecución consolidado con los debidos soportes, que se detalla en el tercer ítem.

7. Certificados de Paz y Salvo de aportes parafiscales firmado por la representante legal de la entidad.

8. Entrega del Sistema Único de Beneficiarios (SUB) con el consolidado del proceso, mostrando un total de 97 participantes inscritos en el proceso y 69 participantes que finalizan como activos.

9. La información del (SIC) Sistema de Información Cultural, fue diligenciado en la plataforma, durante cada uno de los meses de ejecución.

De acuerdo con la revisión, la entidad CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES cumplió con cada uno de los de productos e informes, establecidos en el convenio.

- **Porcentaje final de ejecución física del convenio:**

En cumplimiento de los compromisos, productos e informes en correspondencia con los estudios previos y el plan de desembolso, la ejecución física final de proyecto fue del 100% del convenio.

- **Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El proyecto de la Red de Creación escénica está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Este, está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación, Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte, y Memoria del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura.

Con la ejecución de este convenio se aporta al indicador del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo con una intención de incidencia en 69 participantes, de acuerdo con los registros de asistencia en los 4 laboratorios adjudicados. Esto les permite acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios a los formadores y a los mismos grupos.

- **Reporte Retenciones en el convenio Nº4600098182 de 2023:**

Realizada la consulta en la plataforma SAP, no se reportan retenciones aplicadas.

- **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES CONVENIO No. 4600098182 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
OBJETO DEL CONVENIO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 6 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y UN LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA, TODOS LOS ANTERIORES CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN ÉTNICA).	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONVENIO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del convenio) (Valor del Ítem/valor del Convenio).**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: • Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.	**Adultos mayores 60 + años.** 1 adulto mayor, masculino, ubicado en la Comuna 10.	X		Valor ítem: $1.587.153,00 /Valor del Convenio $88.916.778 = Valor 1.8%	Validación de la Cedula de ciudadanía	Avance de ejecución 100% cumplimiento del criterio 100%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Total pagado en el periodo
Junio	1056755928	145.000	185.600	12.200		342.800
Junio	64358712	145.000	185.600	1.000		331.600

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Junio	4510767261 4514114653	146.400	187.300	12.600		346.300
Junio	264949542	80.900	323.400	10.600	80.900	495.800
Junio	26957576	150.000	192.000	12.600	24.000	378.600
Junio	58108886	73.500	94.100	3.100		170.700

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Parafiscales	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Julio	1057008374	145.000	185.600	12.200		6.000	348.800
Julio	8909536676	145.000	185.600	9.700			340.300
Julio	4512990863	146.400	187.300	12.200			345.900
Julio	27266077	80.900	323.400	10.600	80.900		495.800
Julio	26983830	150.000	192.000	12.600	24.000		378.600
Julio	66485268	147.000	188.100	6.200			341.300

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Parafiscales	Total pagado en el periodo
Agosto	1057249563	97.700	125.100	8.100		230.900
Agosto	65163998	145.000	185.600	12.200		342.800
Agosto	4516668389	145.000	185.600	12.200		342.800
Agosto	27763659	80.900	323.400	10.600	80.900	495.800
Agosto	27763604	153.200	196.100	12.900	24.600	386.800
Agosto	65081563 65094222	127.400	163.000	5.400		295.800

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Parafiscales	Total pagado en el periodo
Septiembre	66321113	201.500	258.000	39.300	-	498.800
Septiembre	27763606	150.000	192.000	12.600	24.000	378.600
Septiembre	65081759 65469450	147.000 -	188.100 -	- 6.200	- 6.200	335.100
Septiembre	4520993669	145.000	185.600	12.200	-	342.800
Septiembre	1058204390 1058347353	350.000 8.800	448.000 11.200	29.300 700	-	827.300 20.700
Septiembre	28056407	80.900	323.400	21.200	80.900	506.400

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Parafiscales	Total pagado en el periodo
Octubre	66777428	147.000	188.100	6.200		341.300
Octubre	66350380	201.500	258.000	39.300		498.800
Octubre	1058216060	358.800	459.200	30.000		848.000
Octubre	4524879461	158.800	203.200	13.300		375.300

Octubre	8909562102	185.200		7.800		193.000
Octubre	27925302	150.000	192.000	12.600	24.000	378.600

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
Noviembre	8909536676	251.000	258.000	39.300		498.800
Noviembre	28267838	150.000	192.000	12.600	24.000	378.600
Noviembre	4529014108	158.800	203.200	13.300		375.300
Noviembre	1058653059	358.800	459.200	30.000		848.000
Noviembre	66777722	147.000	188.100	6.200		341.300
Noviembre	66706428	198.400		8.300		206.700

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
Diciembre	67848370	147.000	188.100	6.200		341.300
Diciembre	28524272	150.000	192.000	12.600	24.000	378.600

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
6 de julio de 2023	Desde junio 07 Hasta 06 de julio	Adriana María Diosa Colorado Representante Legal
18 de septiembre de 2023	Desde julio 07 Hasta 05 de agosto	Adriana María Diosa Colorado Representante Legal
24 de octubre 2023	Desde agosto 06 Hasta 04 de septiembre	Adriana María Diosa Colorado Representante Legal
13 de diciembre 2023	Desde agosto 06 Hasta 04 de septiembre	Adriana María Diosa Colorado Representante Legal

- **Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, esto en cuanto a:**

 - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el convenio). N/A

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro**

de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: N/A.

- Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. N/A.
- Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia). N/A.
- Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera. N/A.

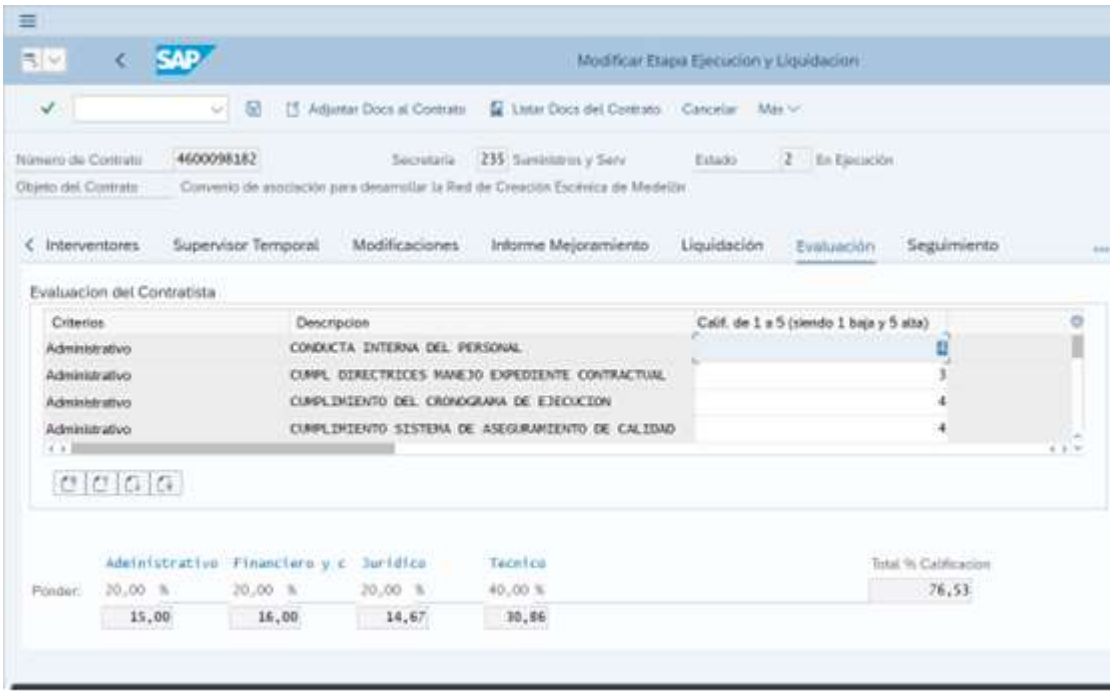
- **Informe final de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio.** N/A **Informe final de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.** A la fecha no se han presentado.

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.** A la fecha de ejecución del convenio no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos ODISEO.

- **Informe de la gestión realizada de convenio de comodato.** N/A

- **Evaluación final al asociado, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar al asociado, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- **Informe final de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** El presente convenio de asociación no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	71300000	2320202009	200088	4000112992	45013628	4700055107

- **Información final de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055107	FEAI53	17/11/2023	5000719482	$27.386.372
4700055107	FEAI56	21/11/2023	5000720200	$23.474.033

4700055107	FEAI59	14/12/2023	5000725284	$11.737.016
4700055107	FVAG132	14/08/2023	5000711321	$15.649.355

- **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098182	4700055107	219	Cultura Ciudadana	20088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$78.246.778	$78.246.776	$2

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Convenio	$88.916.778
Aporte Distrito	$78.246.778
Aporte Asociado	$10.670.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$78.246.776
Porcentaje de ejecución física	100%
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- Si el convenio cuenta con anticipos, es un convenio de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A
 - Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) N/A
 - Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) N/A
 - Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) N/A
 - Relación final de los pagos anticipados (cuando es el caso) N/A
- Relación final de los informes de ejecución de recursos. N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Relación final de los informes de reintegros financieros. N/A

- Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

EJECUCIÓN FINANCIERA

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098182 de 2023 Entre el Distrito de Medellín y Arlequín y los Juglares

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 6 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN ÉTNICA.).

APORTE DISTRITO DE MEDELLIN

COMPONENTE: Formación

Producto: Laboratorios de Creación

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$11.800.663	$9.800.663		
Recurso Humano	Coordinador de Formación	Persona	1	6	$3.053.162	$12.318.972		
Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Tres artistas formadores para 3 Laboratorios escénicos, sesiones por laboratorio de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	3	5,5	$1.587.153	$26.188.025	**$ 56.569.694**	**100%**
Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Un artista formador para el Laboratorio base, sesiones de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	1	5,5	$1.502.188	$8.262.034		
TOTAL COMPONENTE FORMACIÓN						**$56.569.694**		

COMPONENTE: Interinstitucional

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Evento de evaluación	Evento de evaluación final entre lotes: incluye-Transporte microbús	Evento	1	1	$1.022.250	$352.250	**$ 352.250**	**100%**
TOTAL COMPONENTE INSTITUCIONAL						**$ 352.250**		

COMPONENTE: Proyección								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Circulación	Eventos de circulación: incluye: - Transporte tipo bus - Seguro de viaje - Refrigerio para 40 personas: participantes, artistas, facilitadores - Materiales	Evento	$ 2	$ 1	$1.662.500	$3.325.000	**$ 8.559.900**	**100%**
Intercambios	Encuentros de intercambio entre lotes o redes para participante. La salida debe permitir reconocer lugares apartados del mismo barrio donde se oferta el laboratorio. Debe incluir: - Refrigerio para 50 participantes: a cada uno de los y las asistentes (participantes inscritos, artistas formadores e	Evento	$ 2	$ 1	$2.031.200	$2.062.400		
Muestras	Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos, para 20 integrantes. Incluye: - Materiales - Producción técnica (visual y sonora) - Refrigerios para 30 personas (20 participantes del laboratorio escénico y hasta 10 colaboradores en la experiencia) - Transporte	Evento	1	1	$3.172.500	$3.172.500		
					TOTAL COMPONENTE PROYECCION	**8.559.900**		
COMPONENTE: Administrativo								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	$ 6	$ 1.958.720	$ 11.752.320	**$ 11.752.320**	**100%**
					TOTAL COMPONENTE PROYECCION	**$ 11.752.320**		
					COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO	**$ 1.012.614**		
					TOTAL APORTE DEL DISTRITO	**$ 78.246.778**		
APORTES DEL ASOCIADO								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$11.800.663	$2.000.000	$ 10.670.000	**100%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Recurso Humano	Coordinador de Formación	Persona	1	6	$3.053.162	$6.000.000		
Evento de evaluación	Evento de evaluación final entre lotes: incluye- Transporte microbús	Evento	1	1	$1.022.250	$670.000		
Intercambios	Encuentros de intercambio entre lotes o redes para participante	Evento	2	1	$2.031.200	$2.000.000		
TOTAL APORTE DEL ASOCIADO						**$ 10.670.000**		
TOTAL CONVENIO DE ASOCIACION						**$ 88.916.778**		

4. INFORME JURÍDICO:

- En la ejecución del convenio no se solicitaron procesos sancionatorios, ni derecho de contradicción, no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos, no se aplicó caducidad por incumplimiento de compromisos, multas, ni sanciones de ninguna clase.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	65-44-101221667	Cumplimiento	08/06/2023	08/06/2024	14/06/2023	$8.891.677
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	08/06/2023	08/12/2026	14/06/2023	$4.445.838
		Calidad del servicio	08/06/2023	08/06/2024	14/06/2023	$8.891.677

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Una vez evidenciado la ejecución técnica, administrativa, financiera y jurídica señalada en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza la liquidación del convenio.

Atentamente,



ALBA MIRIAM VERGARA V.
Supervisora

Revisó Jersson Rojas Jaramillo	Revisó: Danilo Diaz Agudelo
Apoyo administrativo, financiero y contable	Apoyo Jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia